

María Concepción Gavira Márquez, coord. *Instituciones y actores sociales en América*. Morelia: Cuerpo Académico Historia de América, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009, 266 p. ISBN 978-607-424-069-6

### **Eduardo Nava Hernández**

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, ednava7@gmail.com

Con más de tres lustros de existencia, los cuerpos académicos han ido conformándose como una estructura de organización y apoyo a los investigadores en diversas ramas del conocimiento que ya rinden resultados. Nacidos como grupos de investigadores que comparten temáticas y áreas de interés comunes, tienden a fortalecer el trabajo colectivo como parte del proceso de investigación y a consolidar este proceso en diversos aspectos: intercambio de información, acceso a recursos, organización de coloquios, congresos y foros diversos, formación de nuevos investigadores, publicación y difusión de los productos de investigación, etcétera.

Los niveles de desarrollo de los propios cuerpos académicos son, por múltiples razones, desiguales, lo que se reconoce en el sistema académico al ubicarlos en tres categorías: 1) en formación; 2) en consolidación; y 3) consolidados, las cuales reflejan los niveles de calificación de sus integrantes, su grado de integración y su productividad individual, pero sobre todo colectiva. Se trata de que, sin demérito de las libertades de cátedra e investigación, el marco institucional apoye y estimule la actividad profesional de los investigadores, priorizando su integración en estos equipos de trabajo. El principio es claro: la generación de nuevos conocimientos no es en la actualidad una tarea individual, sino de colectividades o agrupamientos que impulsen de manera más eficiente el trabajo mismo de investigación.

El libro que se comenta, *Instituciones y actores sociales en América*, coordinado por María Concepción Gavira Márquez es el producto tangible de uno de esos cuerpos académicos, que lleva por nombre Historia de América, de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana. Agrupa siete ensayos o avances de investigación de otros tantos investigadores adscritos a esa dependencia o al Instituto de Investigaciones

Históricas de la misma institución, trabajos que en realidad dan tratamiento a una diversidad de temas que van de la historia propiamente económica a la investigación de la cultura, pasando por los temas jurídico-institucionales y la exploración bibliográfica. Si bien la compilación carece de un eje que unifique las diferentes líneas de investigación, ello no quita que los trabajos de manera individual reflejen una elevada calidad y una creciente profundización de los investigadores en sus respectivos temas de investigación, fruto de la especialización que sólo la prolongada dedicación a las faenas de la investigación proporciona.

En realidad, los ejes temáticos van más allá de lo que el título del volumen anuncia, es decir, de una historia de las instituciones y de los actores sociales. Por ejemplo, el trabajo de Ma. Teresa Cortés Zavala, “Los protagonistas de la palabra. Elite criolla y literatura en Puerto Rico 1840-1898” se ubica más en el ámbito de la historia cultural y aun en el de la sociología de la cultura, al rastrear la formación de las corrientes literarias que en ese periodo de la historia boricua expresaron una incipiente identidad nacional que atravesaba transversalmente a las diferentes capas de la sociedad. En el mediano y largo plazo, a medida que se aproximaba el fin de siglo, lo que había iniciado como una expresión local del romanticismo en boga en la literatura europea —particularmente francesa— evolucionaba hacia el autonomismo puertorriqueño como expresión ideológica del liberalismo triunfante. Claramente, para ese periodo finisecular, la literatura había ido asumiendo el papel de mortero que unificaba diversos estratos de la sociedad, especialmente los urbanos, en torno a una identidad propia. Más allá de algunas expresiones desafortunadas, como la aparente asunción de las posturas clasistas —y aun racistas— de Domingo Faustino Sarmiento, que contraponían positivamente, como efecto de condiciones naturales, la “civilización” urbana a la “barbarie” agraria, el proceso cultural resulta pertinentemente reconstruido como visión general de la trayectoria de una hegemonía en ciernes.

Igualmente, el trabajo de Adriana Pineda Soto, “La prensa: objeto de reflexión histórica”, constituye una amplia reflexión acerca del papel de los medios impresos en México a lo largo de los siglos XVIII y XIX como un vehículo privilegiado de la modernidad y, en ocasiones, de las revoluciones. Al igual que en la literatura en Puerto Rico, en la Nueva

España los medios escritos reflejaron, desde finales del siglo XVIII, la evolución de las formas de conciencia social hacia una identidad criolla americana. El periodismo era, al mismo tiempo, el cenáculo de la intelectualidad, “una plataforma de discusión en donde se cimentó la construcción de la opinión y la legitimación de lo público”, afirma Pineda, y una fragua del federalismo, ya que “contribuyó a darle compromiso y peso a las distintas regiones del México independiente” (p. 155).

Si bien, la autora reconoce que el papel de los periódicos no fue decisivo en la conformación de la conciencia social durante la Independencia, a lo largo del siglo XIX, la empresa de los medios periodísticos sería la conformación de una opinión pública a pesar de los grandes obstáculos que se le oponían: el control y censura de la prensa y el ubicarse dentro de una sociedad mayoritariamente analfabeta. Pese a la escasa penetración de la palabra escrita en las clases populares, los gobiernos latinoamericanos del siglo XIX mantuvieron una “preocupación acuciante por el control de los periódicos y la regulación de sus contenidos, al punto de que ése fue uno de los ámbitos en los que más y más continuamente se legisló”, sostiene Demetrio Castro Alfi, citado por la historiadora nicolaita (p. 159). Por otra parte, el periódico se convirtió en un instrumento auxiliar de la educación e incluso se dirigía a sectores específicos de la sociedad, como los caballeros o las señoritas.

El papel político del periodismo se reafirmó durante la coyuntura de la sucesión presidencial de 1910 y la Revolución mexicana. La autora no hace ninguna referencia expresa al periódico que más contribuyó a afirmar la conciencia política democrática, es decir, de oposición a la dictadura porfirista, *Regeneración*, del Partido Liberal Mexicano, pero no deja de destacar el rol que, en términos generales, vino a desempeñar la prensa escrita a lo largo del proceso revolucionario. Finalmente, sería en las postrimerías de ese cataclismo social que hace su aparición, con las grandes transformaciones de inicios del siglo XX, un periodismo noticioso—cuyo antecedente estaba, habría que agregar, en *El Imparcial* de la era porfirista— a través de diarios como *El Universal* y *Excelsior* en la capital del país y algunos medios del interior como *El Informador*, *El Porvenir* y *El Mundo*. El ensayo refleja, pues, los grandes cambios producidos en la prensa escrita a lo largo más de un siglo, ilustrándolos con algunos ejemplos relevantes de la prensa escrita.

Otros trabajos recopilados en este libro se ubican en el terreno de la historia económica, como sucede con los de José Alfredo Uribe y Concepción Gavira. El primero, “Ilustración, ciencia y economía. Los problemas de las minas de Inguarán”, analiza las dificultades para la reforma de la minería en la Nueva España, pese al auge que ésta vivía en las postrimerías del siglo XVIII. Las ilustra con el informe rendido por Franz Fischer, que llegó a estas tierras como parte del proyecto de un equipo de técnicos mineralogistas alemanes traídos a la más importante colonia hispana en América por el visitador José de Gálvez para promover la elevación de la productividad minera, en particular, en la rama del cobre. Fischer, mientras que otras naciones vivían ya la era de la revolución industrial y la Ilustración, elaboró para el monarca hispano, a partir de su visita a la mina de Inguarán, un diagnóstico y un estudio técnico en los que se mostraban las posibilidades de instalar una fundición en Cuajimalpa, por ser una región en la que podía con facilidad concentrarse la producción cuprífera de diversas minas, contar con abundante mano de obra y abastecimiento económico de carbón. Pese a ello, las resistencias políticas de la monarquía española o la falta de capitales entorpecieron la operación de tales proyectos.

El trabajo de Gavira, “Mineros y habilitadores en la minería andina: el centro minero de Oruro a finales del siglo XVIII” trata el mismo periodo histórico y la misma rama productiva, pero en otra región –la Audiencia de Charcas, integrante del virreinato del Río de la Plata– y desde la perspectiva del crédito. Busca demostrar, a partir de las evidencias empíricas existentes para esa región, que en torno a las actividades mineras se desarrollaron formas alternas de financiamiento que, contraviniendo la idea predominante a ese respecto, no implicaban el sometimiento de los empresarios mineros a los llamados aviadores. En ocasiones, los propietarios del capital no se limitaban a ser prestamistas, sino que participaban en la fase productiva asumiendo los riesgos de un socio.

Concepción Gavira elige para ilustrar esta situación a dos personas muy influyentes en las actividades mineras de Oruro en la última parte del siglo XVIII, Juan de Dios Rodríguez y Francisco Ruiz Sorzano. Como un resultado adicional, la autora logra establecer que, si bien normalmente se ha dado por hecho que el auge de la minería de la re-

gión de Oruro terminó en 1781 a raíz de la “rebelión criolla” que involucró a indígenas y criollos en la matanza de un número indeterminado de comerciantes y vecinos peninsulares de la localidad, en realidad las actividades mineras se encontraban en crisis desde varios años atrás.

Dos investigaciones más se ubican claramente en la historia de las instituciones, y se refieren al periodo colonial en la Nueva España. El de Jorge Silva Riquer, “La autoridad municipal y la reforma fiscal de la Corona en Nueva España” se focaliza en el papel de los ayuntamientos, baluartes de las aristocracias criollas americanas, frente al verticalismo de las reformas administrativas borbónicas. Son conocidos los efectos de la aplicación del sistema de intendencias en América sobre los poderes regionales; pero ¿cómo reaccionaron los ayuntamientos frente a esta reforma que alteraba los equilibrios de poder entre los grupos de poder americanos y la Corona? En la Nueva España, no sin resistencias, la reforma de los ayuntamientos logró imponerse aun antes que las intendencias. Las autoridades reales, particularmente el visitador general José de Gálvez, impulsaron, paralelamente a la creación de una Contaduría General que administrara la hacienda, la intervención en el Ayuntamiento de la Ciudad de México a través de un representante directo de éste y, después, de un síndico procurador y regidores honorarios que vendrían virtualmente a suplantar a los miembros del cabildo. A partir de entonces, las tensiones entre los regidores propietarios y las nuevas autoridades fueron permanentes.

La investigación de Silva Riquer da cuenta de manera pormenorizada, más allá de los aspectos de la reforma tributaria, del ambiente en que se gestó la inconformidad de los criollos frente al intervencionismo e intentos de control por parte de la Corona sobre los órganos de representación de la población americana, inconformidad que habría de desembocar en la crisis de 1808 en la que se enfrentaron la idea de la soberanía popular y las tendencias más recalcitrantes y opuestas al autonomismo de los actores sociales en el medio colonial.

El ensayo de Ma. Isabel Marín Tello incluido en este volumen, “Justicia penal y seguridad personal en la provincia de Valladolid de Michoacán 1750-1810”, investiga, a partir de los delitos contra la seguridad personal, cómo funcionaba en concreto la administración de justicia en una provincia novohispana. Las lagunas y ambigüedades de

la ley, la prevalencia de la sociedad estamental, la superposición de autoridades, las deficiencias materiales para perseguir el delito, la falta de preparación de los jueces y la injerencia de abogados que asesoraban a éstos con diferentes criterios son, entre otros, los defectos de una impartición de justicia sumamente imperfecta, pero que intentaba cumplir con la obligación elemental de dar seguridad a los habitantes y satisfacción a los ofendidos por los actos criminales. La investigadora da cuenta de los delitos más recurrentes, como el robo, las riñas, las lesiones y homicidios, sobre todo, estos dos últimos, muy vinculados entre sí y con los efectos del alcohol, y que se perseguían de oficio por las autoridades.

El periodo estudiado resulta muy interesante, pues, se trata de la etapa de aplicación de las reformas borbónicas, en las que la Corona intentó modernizar la estructura institucional de sus reinos en América. Al parecer, la designación de alcaldes mayores e intendentes como autoridades no mejoró la impartición de la justicia, sino la hizo más burocrática, al menos en la primera instancia; si bien en las audiencias y en el Tribunal Supremo había más especialización y conocimiento de la ley, las autoridades, a las que tocaba conocer y perseguir los delitos de manera inmediata, dejaban mucho que desear.

Por el propio periodo analizado, de reacomodos políticos y administrativos y, en la etapa final, de crisis económica y social, haría falta complementar este estudio con el análisis de los delitos patrimoniales, tales como el robo, asalto y otros.

Finalmente, el trabajo de Alejo Maldonado, titulado “Tinta y papel para un general”, es una revisión de la bibliografía a propósito de la vida y obra del general Lázaro Cárdenas. El autor afirma haber localizado más de 200 títulos referidos a la biografía y la época de ese distinguido mexicano, sin duda uno de los personajes más estudiados del siglo xx. Reseña brevemente las más importantes biografías, aparecidas algunas de ellas tempranamente, en 1933 –al resolverse a favor de Cárdenas la candidatura a la presidencia de la República–, como la de Djed Bórquez (pseudónimo de Juan de Dios Bojórquez) o la de Froylán Manjarez, amigo personal del general e impulsor de su postulación. Hay un gran número de estudios específicamente de su periodo presidencial; pero Maldonado adopta un criterio geográfico de clasificación, po-

niendo particular atención a los trabajos publicados en Michoacán —a los que llama “del terruño”— y diferenciándolos de los publicados en la ciudad de México —“del centro”—. Otro criterio adoptado por el autor, que dista de la valoración acerca de la calidad o aportaciones de las múltiples obras acerca del cardenismo, es la de diferenciar los trabajos de los “aficionados a la historia”, a los que explícitamente excluye de una referencia particular, y los de los “estudiosos profesionales”. Este criterio se justifica bajo el argumento de que sin “obviar la importante aportación que en su tiempo hicieron los historiadores aficionados a la historia [*sic*] [...] La inclinación por los académicos o especialistas es por el enfoque teórico-metodológico y carácter científico que le han dado al trabajo heurístico y hermenéutico en el manejo e interpretación de las fuentes y del mismo proceso estudiado”.

Bajo este criterio de focalizarse sobre los trabajos académicos, Maldonado aún hace una nueva diferenciación entre los estudios que analizan la gestión presidencial del general Cárdenas y los que tratan desde diversas perspectivas el periodo presidencial cardenista y los que abordan su gobierno en Michoacán, entre 1928 y 1932. En ambos casos, no deja de señalarse si se trata de autores que han hecho aportaciones desde la perspectiva historiográfica del marxismo o, refiriéndose a Enrique Krauze, desde “la derecha”. En cualquier caso, cabe señalar la ausencia de un conjunto de obras en las que son tratados otros periodos de la vida y obra del general Cárdenas; por ejemplo su actuación como comandante militar del Pacífico, durante la Segunda Guerra Mundial (el libro de Ángel Hermida Ruiz, *Cárdenas, comandante del Pacífico*) o su obra, a lo largo de veintitrés años (más del doble de tiempo que el que estuvo en el poder como gobernador y presidente) como vocal ejecutivo de las comisiones del Tepalcatepec y del Balsas, o su papel en la recuperación de los yacimientos de hierro y la construcción de una siderúrgica nacional en la Costa michoacana. Entre estos últimos se pueden señalar los trabajos de Jesús Romero Flores, David Barkin y Timothy King, Elinore Barrett, José Gutiérrez Galindo, Durán y Bustin, Godau Schücking, Francisco Zapata, Nelson Minello, Fernando Benítez y algunos otros.

Más llama la atención que Maldonado no incluya en su reseña ningún comentario a propósito de los diarios del propio general michoa-

cano, publicados por la UNAM como *Apuntes* en una edición de cuatro tomos, que son sin duda una de las fuentes esenciales para el estudio de la vida y obra del general.

María Concepción Gavira y el cuerpo académico Historia de América nos han entregado en *Instituciones y actores sociales en América* un conjunto de trabajos, en su mayoría muy sólidos, como verdaderas aportaciones al conocimiento de sus respectivos temas. Resalta que en su totalidad se trata de investigaciones individuales con una amplia diversidad de temas, que dan testimonio de la amplitud de intereses que el organismo académico abriga, pero donde aún no hay suficiente integración temática para el trabajo en equipo. Sobre la firme base que este trabajo colectivo nos presenta, no es difícil que en el futuro nuevas investigaciones o la prosecución de las que se nos presentan, arrojen productos que hablen de la culminación de ese proceso de integración y complementación académica en curso.